



AJUSTE ESTRUCTURAL DE TARIFAS

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 21 de los Ministerios de Transporte y Telecomunicaciones, y de Economía, Fomento y Turismo de fecha 09 de Enero de 2014, TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A. informa las tarifas netas vigentes a contar de las 00:00 horas del día 25 de Enero de 2016.

1.1 Para el servicio de acceso de otras concesionarias de servicios de telecomunicaciones a

Cargos de acceso (\$/segundo)	
Horario Normal	0,2517
Horario Reducido	0,1887
Horario Nocturno	0,1259

1.2 Servicio de tránsito de comunicaciones a través de un centro de conmutación de la red

Cargos del Servicio de Tránsito (\$/segundo)	
Horario Normal	0,0290
Horario Reducido	0,0218
Horario Nocturno	0,0144

Valores en pesos incluyen IVA.

0,2517	0,2517
0,1887	0,1887
0,1259	0,1259

0,029	0,029
0,0218	0,0218
0,0144	0,0144